

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 11

Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

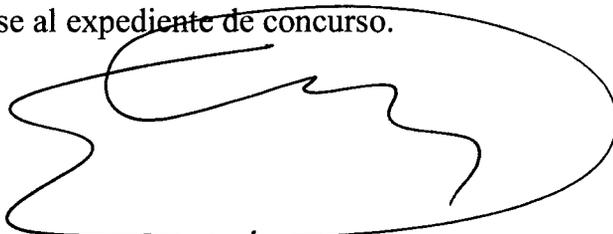
VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el punto 4° del Acta de Cámara N° 272 del 21/02/2008, y en el art. 2° del Reglamento para la designación de Secretario de Cámara, Secretario de Primera Instancia y Prosecretario de Cámara.

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA FEDERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir las eventuales vacantes de Secretarios de Cámara, Secretarios de Primera Instancia y Prosecretarios de Cámara.
- 2°) Disponer que las inscripciones para el referido concurso se recepcionen en la Oficina de Personal de la Cámara (Lavalle 1268, subsuelo) del 27 de mayo al 7 de junio del corriente año, ambas fechas inclusive, en el horario de 7.30 a 13.30 hs.
- 3°) Fijar la fecha del examen escrito para Secretarios de Primera Instancia y Prosecretarios de Cámara el día 21 de agosto de 2024 a las 14:00 hs. en la sede del Tribunal.
- 4°) Fijar la fecha del examen escrito para Secretarios de Cámara el día 26 de agosto de 2024 a las 14:00 hs. en la sede del Tribunal.
- 5°) Comuníquese a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación; al Honorable Consejo de la Magistratura; al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a la Federación Argentina de Colegio de Abogados.
- 6°) Protocolícese y hágase saber con fotocopia de la presente Resolución y agréguese al expediente de concurso.



SEBASTIÁN E. RUSSO
Presidente